

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Martes 21 de Octubre de 1884.

Año XII. Núm. 3.523.

## SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL BIEN PÚBLICO»

Madrid 15 Octubre 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Prometí ayer consagrar la mayor parte de mi carta de hoy á comentar la reunion celebrada anoche en el Círculo izquierdista de la calle del Lobo. Voy, pues, á cumplir la promesa, y doy comienzo á mi tarea cotidiana.

Si constase que en la inauguracion del Círculo democrático-monárquico se hubiese inferido, siquiera velado con las mas corteses formas, algun agravio á los izquierdistas que hemos dado en llamar «integros», como pudiéramos llamarle otra cosa cualquiera, verbigracia, tercios... si constase eso, digo, seguramente hubiese parecido la junta de anoche algo así como una funcion de desagrevios, análogas á aquellas que se verificaron por el año 70 en casi todos los templos de España con motivo de ciertas frases pronunciadas en pleno Parlamento por Suñer y Capdevila. Pero como quiera que el agravio no aparece, que yo sepa, por ninguna parte, es preciso convenir en que el «acto» verificado ayer por tres de nuestros primeros izquierdistas, los Sres. Monteros Rios, Lopez Dominguez y Becerra, fué pura y simplemente un acto mas de esposicion de doctrinas, como si la esposicion de doctrinas de la izquierda no estuviesen ya bastante espuestas...

La casa del duque de Noblejas—en cuyo piso principal está instalado el Círculo—vióse ayer sumamente concurrida por políticos consumados, politiquillos consumidos y periodistas consumidores de impresiones y noticias, ávidos de inquirirlas para saciar luego la curiosidad del público, tan insaciable, por lo menos, como la voracidad increíble del Minotauro aquel del laberinto de Creta. Sin embargo, la concurrencia era, en honor de la verdad sea dicho, bastante mas escasa que la que asistió hace tres noches al otro Círculo de la calle de Alcalá. Este puede ser un dato muy aprovechable para juzgar ó prejuzgar siquiera cuales son los cauces que siguen las corrientes de la opinion...

Lo mas notable de la junta en que me ocupó fué, sin género de duda, el discurso del Sr. Montero Rios, porque fué además lo mas nuevo y lo que mas interesaba conocer.

Cuando el ilustre canonista compostelano empezó á usar de la palabra, podia oírse en el salon el revoloteo de una mosca. Tal era el silencio y tal era la ansiedad del público, que no le permitia respirar siquiera. Ahora bien, ¿respondió el discurso á esa ansiedad, á esta expectativa? Digamos como en algunas novelas: «Pronto lo sabrán nuestros lectores; no precipitemos ahora los acontecimientos».

La libertad y los derechos individuales tales como los establece la democracia y tales como los consigna la Constitucion del 69 (que es el caballo de batalla de los izquierdistas); hé aquí la síntesis de lo que piensa el Sr. Montero Rios.

Tratar de unir, de hermanar la democracia, así establecida y así consignada, con la monarquía hasta adquirir el con-

vencimiento de la imposibilidad de la union, hé aquí la síntesis de lo que aspira á realizar el ex-ministro de Gracia y Justicia. El país quiere libertad, y aun cuando no pone ni debe poner obstáculos á la union de los liberales, cree que esta no debe efectuarse prescindiendo, ni en lo mas mínimo, de las conquistas conseguidas por la democracia; este es el resultado de la impresiones que ha recibido en la hermosa tierra de Galicia el Sr. Montero Rios el verano último.

Resumiendo; el orador entiende que la izquierda debe subsistir y persistir en su empresa de realizar la democracia con la forma monárquica. De manera, que por este lado no habria motivo que justificase la separacion del Sr. Moret, que tan bien quiere lo mismo; pero la diferencia está, y bien marcada, por el lado de la Constitucion, pues mientras los moretistas aceptan la del 76, siempre que en ella se consignen taxativamente ciertos principios, hijos legítimos de la revolucion del 68, los izquierdistas siguen en sus trece, en no querer mas Código fundamental que el del 69, donde, como es sabido, se establece que la soberanía reside en la nacion, de la cual emanan «todos» los poderes.

Así lo dijo el Sr. Lopez Dominguez y así lo ratificó el Sr. Becerra, resultando de todos estos antecedentes que por mucho que los izquierdistas digan y afirmen que ellos no ponen obstáculos á la formacion del partido liberal, necesario de toda necesidad para contrarrestar y vencer al partido conservador, hoy el mas fuerte, mal que nos esté el decirlo, los ponen, é insuperables, obstinándose en defender «a trance» una Constitucion determinada, cuando está probado experimentalmente que todas son buenas si se aplican bien y no se gobierna mal.

De aquí se origina el que la opinion pública, la verdadera opinion pública que se sustrae á influencias de personas y solo está atenta al interés nacional, crea, y lo es efectivamente, mas patriótica que la de los izquierdistas contumaces la conducta de los benevolentes moretistas, por cuanto estos tienden á un fin práctico, acercándose al núcleo del partido liberal, que no otro es que la numerosa fraccion acaudillada por el Sr. Sagasta.

De lamentar son siempre las obstinaciones sistemáticas, pero lo son aun mas, cuando estas obstinaciones de modo tan directo perjudican al país, haciendo que una parte de él sueñe quizá con hechos imposibles, que yo no quiero decir ahora cuales sean, porque ya los lectores lo suponen.

Los constitucionales, segun algunos decian esta tarde, desean celebrar tambien una junta en su Círculo para facilitar al Sr. Sagasta por sus ovaciones en las provincias.

Si llega á efectuarse, de esta junta sacaremos algo mas práctico seguramente que de la de anoche.

X.

Madrid 16 de octubre.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Sigue creciendo, y no es extraño, el regocijo de los constitucionales. La llegada

de su jefe les ha infundido nuevas esperanzas, y están tan confiados en lo porvenir, que no cabe duda de que sus asuntos marchan, como suele decirse, viento en popa.

Anoche la animacion en el Círculo de la calle del Príncipe era extraordinaria, y en los semblantes de todos los asistentes reflejábanse el contento, contrastando con las fisonomías de algunos conservadores y varios izquierdistas, que tuvo ocasion de ver, y en las cuales, si se reflejaba algun sentimiento, más que otros, serian los de la envidia y el despecho.

Prueba de que para los unos y para los otros, conservadores é izquierdistas, tiene trascendencia y grande la actitud del señor Moret, marcadamente favorable al señor Sagasta, y más que otra cosa, las señaladas demostraciones de adhesion que el jefe de los fusionistas ha recibido recientemente en su escursion veraniega. Pero hay una circunstancia que saca de quicio á los ministeriales y que les impulsa á sacar fuerzas de flaqueza para tratar de combatir la formacion del partido liberal que, al parecer, no vá por mal camino.

La actitud del Sr. Martos que, como ya indiqué más de una vez, y ahora los mismos amigos del gobierno confirman lo que dije, es tan benévola para el Sr. Sagasta, que desde luego habrá de influir, por el gran prestigio del ilustre demócrata, de una manera puede decirse que definitiva en la solucion de algunas cuestiones pendientes que afectan directamente á los liberales todos.

En efecto; el Sr. Martos, puedo repetir lo hoy, llevará su benevolencia hasta el punto de combatir cualquier disidencia que pudiera iniciarse, una vez formado el partido liberal, en el seno del mismo, porque entiende que las disidencias entorpecen toda buena política, y á pretexto de acelerarla, retardan y dificultan la realizacion de los ideales democráticos, de los que, por otra parte, no abdicará el distinguido juriconsulto, porque son los ideales de toda su vida pública y en ellos tiene fé y perseverancia.

De la apertura de Cortes nada se sabe en concreto, y este es otro dato importante para juzgar de la confianza que tendrá el gobierno en sus actos y en su política.

X.

## Las luchas en el Perú

No pueden negar los peruanos que son nuestros descendientes, ni que por razon de distancia respecto á la antigua madre patria viven con muchos años de atraso.

Produce honda tristeza la lectura en la prensa sud-americana de los sangrientos episodios de la guerra civil sostenida por los partidos, cuando no se han extinguido todavia las llamaradas de la guerra nacional sostenida contra los invasores chilenos. Parece que se están leyendo las páginas de la historia contemporánea de España.

La sangrienta lucha sostenida en las calles de Lima en la noche del 27 al 28 de agosto último tiene tal semejanza con

alguna de nuestro país, que parece copia de las páginas escritas por el partido moderado en la historia de los pronunciamientos.

A las altas horas de la noche el general Cáceres al frente de 1.500 periciales, penetró en la capital, sorprendiendo la guardia de la cárcel y poniendo en libertad á los presos políticos. Inmediatamente se apoderó de los puntos estratégicos de Lima, hecho lo cual se dirigió á atacar el palacio-residencia del presidente de la República.

El general Iglesias, al frente de las tropas leales, resistió enérgicamente el ataque, y despues de una encarnizada lucha, que duró desde las cinco de la mañana hasta las dos de la tarde, dominó por completo la situacion, huyendo Cáceres en direccion á Arequipa, acompañado por solo 20 individuos de su estado mayor.

De los 1.500 soldados que mandaba, ninguno pudo salvarse: muertos, heridos ó prisioneros, todos quedaron en Lima. El número de muertos y heridos fué grande; ninguna revolucion de las que en larguísimo catálogo guarda ingrata y triste memoria Lima, ha sido tan sangrienta y terrible como la que hoy lamenta.

Por la intencion de apoderarse del jefe del Estado, cualquiera pensaria que el general Cáceres habia inspirado su golpe en el intentado por sus conservadores contra Isabel II en 1841. Pobre Perú! Vive cuarenta años mas atrasado que nosotros.

## Un drama en Nápoles

El hecho que vamos á relatar ocurrió durante el período álgido de la epidemia cólica.

José Rocco, cochero, habia tenido relaciones amorosas con Filomena Pinto, á quien no visitaba hacia algunas semanas, á consecuencia de un altercado ocurrido entre los dos amantes.

De pronto cayó Filomena enferma del cólera. Al llegar la noche, su madre, Dominga Biancardi, se puso á velar junto á la cabecera de su hija, cuando á los pocos instantes oyó que llamaban á la puerta. Era Rocco. La pobre mujer corrió á abrir, é inmediatamente se oyeron dos detonaciones. La madre cayó en tierra mortalmente herida.

Filomena despertó sobresaltada y quiso levantarse, pero no tuvo fuerzas para ello. Despues de inútiles tentativas, reclinó su cabeza sobre la almohada y se cubrió el rostro con la frazada.

Rocco se precipitó entonces sobre la enferma, le quitó brutalmente la manta, le disparó un tiro en la cabeza y emprendió la fuga.

Filomena quedó herida de gravedad y en peligro de muerte.

La Biancardi falleció mientras la conducian al hospital.

Enterada del hecho la policía, á las tres de la mañana encontró á Rocco en su propia casa, con dos heridas, una en la oreja y otra en el paladar.

El asesino habia intentado suicidarse, disparándose al efecto dos tiros de revolver.

### Banquetes militares

Préviamente citados, se reunieron anoche (13) en el hotel núm. 39 de la calle de Ferraz los individuos de distintos cuerpos del ejército y de la armada que componen la comisión organizadora de un banquete que se proyecta dar en honor del señor general Salamanca, por sus proyectos altamente beneficiosos al ejército, y de los cuales disfrutarán en parte sus compañeros de la marina.

Presidió la sesión el Excmo. señor mariscal de campo D. Antonio Ortiz y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Nombramientos de subcomisiones: una encargada de redactar y circular la carta que, firmada por toda la comisión, se dirigirá á los jefes de los cuerpos, altas dignidades de la milicia, y en suma, á cuantas personas favorecidas por los proyectos del general Salamanca deba invitarse; esta subcomisión visitará á los excelentísimos señores Ministro de la Guerra y Capitán general de Madrid con objeto de pedirles que permitan á sus subordinados la asistencia al banquete; otra encargada de participar al señor general Salamanca el acto que prepara en su obsequio; otra para la elección y arriendo del local donde se dé el banquete, que se espera sea en el teatro de la Alhambra; otra para la contratación del servicio del banquete, y otra para el adorno del local y petición de las músicas militares que hayan de contribuir á la mayor solemnidad del acto.

Como antes de reunirse la comisión se habían practicado algunos trabajos, aunque puramente oficiosos, pudo darse en la sesión de anoche cuenta de las adhesiones recibidas que pasan de 200: calculase que el número de comensales excederá al de 500 ó 600, y para este caso, la comisión ha tratado, aun cuando nada ha acordado sobre el particular, de fijar en 400 el número de los asistentes, sorteándose los inscritos para amortizar el excedente en prevision de las grandes dificultades que ofrece un banquete que exceda del número indicado.

En contestación á las cartas de provincias recibidas por algunos individuos de la comisión, se acordó hacer extensiva á las provincias la circular que se imprimirá para los individuos de Madrid, y se procurará que en un mismo día se celebren los banquetes en la corte y las provincias.

La presidencia del banquete de Madrid será ofrecida al señor ministro de la Guerra.

### Gacetilla

**Se nos ha dicho que la fuerza de artillería que guarnece la fortaleza de Isabel II, empezará el día 1.º de Noviembre próximo los ejercicios de cañon, cuyos ejercicios tendrán lugar por la noche.**

Aunque á su debido tiempo lo avisarán las Autoridades, adelantamos la noticia para que llegue con mayor facilidad á conocimiento de los á quienes puede interesar.

**Por falta de número de concejales, no ha celebrado hoy el Ayuntamiento sesión ordinaria, la que probablemente tendrá lugar el jueves próximo.**

**Segun anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, el sábado próximo, 25 del actual, tendrá lugar en el casino el Recreo, la pri-**

mera función de la temporada, poniéndose en escena las zarzuelas «Marina» y «Música clásica» terminando con baile.

**La Gerencia de los vapores correos de esta Isla nos manifiesta haber recibido un telegrama, en el cual se le participa que la Junta de Sanidad de Palma ha suspendido la observación á que se sujetaba en dicha Capital al vapor «Nuevo Mahonés».**

Nuestro corresponsal en Palma nos comunica también entre otros, el citado acuerdo, como lo pueden ver nuestro lectores en el correspondiente servicio telegráfico.

**Durante las últimas veinte y cuatro horas han fondeado en este Lazareto la polacra-goleta española Teresa, el pailebot Maria y el bergantin Desidario.**

**Son bastante curiosas las noticias que hemos oído referentes á las exquisitas precauciones que tiene adoptadas en su laboratorio el célebre doctor Koch para sus trabajos micrográficos del bacillus virgula.**

En el laboratorio sólo tienen entrada doce ó catorce personas, comisionadas por algunos gobiernos de Europa y por varios Estados de Alemania.

El doctor Koch tiene encerrados en un gran acuario los cultivos del microbio generador del cólera.

Los operadores llevan calzadas las manos con fuertes guantes, y sólo pueden tocar los aparatos.

Si por descuido algun operador lleva sus manos á la barba ó bigotes, inmediatamente le sujetan á un procedimiento sumario de desinfección.

Concluidos los trabajos del día, los operadores se lavan las manos tres veces con distintos líquidos, enjugándolas las dos primeras y omitiendo el uso de la tohalla en la tercera.

**La «Gaceta de Turin» publica una protesta firmada por el doctor Carlo Casoni, negando que los franceses hayan sido los primeros en descubrir el sistema de dar dirección á los globos.**

Segun parece, el doctor italiano antes nombrado consiguió del Gobierno de su patria privilegio de invención en 1872 por la construcción de un globo aereostático, que, con pequeñas variantes, es de la misma forma que el fabricado hace poco tiempo en Francia y presentado como original y nuevo.

Hace notar el señor Casoni en su protesta que en 1882 acudió al concurso abierto por la Academia francesa y por lo tanto, que su invento era conocido en la nación vecina.

**Más sobre setas envenenadas.**

No es sólo en España donde estos días han ocurrido, como saben nuestros lectores, envenenamientos por setas.

El día 10, en el Colegio de agricultura de San Luis, situado en el camino del Pont de la-Maye, cerca de Burdeos, hubo verdadera consternación.

Este establecimiento, dirigido por el abate Buchou, sirve para dar ins-

trucción agrícola á jóvenes del país.

El lunes, la cocinera del colegio fué á recoger setas en los bosques del establecimiento, y confeccionó un plato para las mesas de los colegiales mayores.

Comieron de él trece muchachos y un inspector, y se acostaron á la hora de costumbre sin haber sentido efecto alguno. Pero á media noche despertó uno de los jóvenes con un fuerte cólico y llamó á sus compañeros, que no tardaron mucho en sentir los mismos síntomas de envenenamiento.

Llamado á toda prisa el médico, suministró los remedios, pero uno de ellos no tardó en espirar en medio de horribles dolores.

Durante el día murieron hasta seis, y luego cinco más. De manera que hasta el día 12 hubo once víctimas, y se temía que hubiera más.

**Segun refiere el «Diario de Cádiz», el viernes de la semana pasada se verificó en aquella ciudad el entierro de dos hermanos, operarios del establecimiento donde se imprime el ilustrado colega.**

Ambos jóvenes, fallecieron el día anterior, con una hora de intervalo, á consecuencia de una misma enfermedad: la terrible tisis.

Eran dos trabajadores de excelentes condiciones; dos verdaderos hombres de bien. Se querían con cariño entrañable y siempre á todas partes iban juntos. Juntos estuvieron hasta su última hora, cantrajeron idéntica enfermedad y murieron el mismo día, habiendo sido conducidos juntos al cementerio y sepultados á la misma hora, uno al lado de otro.

Tal combinación de circunstancias conmovedoras se aparta de lo corriente y vulgar.

**El movimiento de buques en el puerto de Soller durante la primera semana del mes que rige, queda reducido á la salida de un laúd despachado para Palma con lastre. Ni más ni menos.**

Y ventajas de las medidas sanitarias.

**En Ibiza ha sido muerto de un pistolazo un guardia municipal que, en cumplimiento de su deber, trató de apaciguar en alboroto. El infeliz fué herido primeramente en una mano, y despues, de un segundo tiro, debajo de la tetilla derecha. No se le pudo extraer el proyectil lo cual le produjo la muerte al cabo de treinta y dos horas de terrible agonía. El hecho tuvo lugar en la noche del 5 del actual en la calle de Santa Cruz de la capital de aquella isla. La Guardia civil llegó enseguida al lugar del delito, y despues de dar conocimiento del hecho al señor juez del partido, que se presentó inmediatamente, y de adquirir los indicios necesarios para el descubrimiento de los criminales, procedió á la busca y captura del agresor y demas contendientes, los cuales fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.**

**Se ha dictado por el Ministerio de la Guerra una Real orden prohibiendo el uso de divisas semejantes á**

las del ejército, á todo cuerpo que no sea militar.

**Casi todos los periódicos de Palma han reproducido el siguiente parte que publicó Las Noticias:**

«Madrid 13 á la 1.15 t.

«El Porvenir publica un comunicado firmado por D. Manuel Rico y Colom, afirmando que en las Baleares no existen otros comités zorrillistas legales, que los organizados por él, los que reconocen como único representante en Madrid á don Eusebio Ruiz Chamorro.»

**Los que nacen y los que mueren.**—Con el «Boletín mensual de estadística demográfico-sanitaria» correspondiente á mayo y junio últimos, hemos recibido el «resumen de los estados del primer semestre de 1884.»

Durante el indicado período, que para los efectos de la estadística comprende desde el 31 de diciembre hasta el 29 de junio, el número total de nacimientos ocurridos en la Península é islas adyacentes se ha elevado á 251.736. Como en el transcurso de los seis citados meses la cifra de las defunciones no ascendió más que á 195.287, resulta que en el semestre á que nos referimos la población española ha tenido un aumento de 59.449 individuos.

De los precedentes datos se deduce que el término mensual de los nacimientos habidos en el país observado es de 52.456 y el de las defunciones de 32.547,82. Siendo la proporción por 1.000 en los nacimientos de 2.512 y las defunciones de 1.926, la diferencia entre una y otra cifra, 0.586 nos dará la proporción por 1.000 del aumento que ha tenido la población española.

Los nacimientos aparecen clasificados en el siguiente forma:

Varones legítimos, 126.071; ilegítimos, 7.581

Hembras legítimas, 114.047; ilegítimas, 7.037.

El número de defunciones ocurridas en los diversos períodos de la vida, comprendidos en el «Boletín semestral», son las que á continuación se expresan:

De uno á cinco años, 51.296; de más de uno á cinco, 35.718; de más de cinco á diez, 9.809; de más de 10 á 20, 9.681; de más de 20 á 40, 20.870; de más de 40 á 60, 26.020; de más de 60, 41.893.

Como de costumbre, no se ha omitido consignar en la estadística el contingente con que las diversas enfermedades clasificadas han contribuido á la mortalidad. Hélo aquí, no por riguroso orden numérico, sino tal cual aparece en los cuadros que examinamos.

Viruela, 6.172; sarampión, 6.211; escarlatina, 1.520; difteria y crupo, 5.830; coqueluche, 2.765; tífus abdominal, 2.164; tífus exantemático, 1.622; disenteria, 4.344; fiebre puerperal, 2.513; intermitentes palúdicas, 2.045; otras enfermedades infecciosas, 10.698; tisis, 10.289; enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 20.802; apoplejia, 8.049; reumatismo articular, 1.809; catarro intestinal (diarrea), 6.353; cólera nostras, 152; cólera infantil, 1.350; demás enfermedades, 98.601; por accidente, 1.120; por suicidio, 244; y por homicidio, 300.

Como ya hemos notado en otras ocasiones, continúa llamándonos la atención el excesivo número de fallecimientos ocasionados por enfermedades sin calificar.

Esta es una de las mas graves deficiencias que encontramos en la estadística y

acerca de la cual nada diríamos si creyéramos difícil su corrección, que no lo es ciertamente. Insistimos en este particular, porque los gobernadores civiles; los alcaldes y sobre todo los juzgados municipales encargados del registro, tienen medios suficientes para obligar á que los médicos llenen este vacío.

Si dividimos ahora el total de defunciones ocurridas entre las diversas edades figuradas en la estadística, observaremos que á la primera, ó sea la de cero á cinco años, corresponde 44'56 por ciento de la mortalidad, y el 21'45 también por ciento á los límites extremos de la vida, que para los efectos de que se trata, se hacen figurar desde la edad de sesenta años en adelante. Queda, por consiguiente, un residuo de 33'99 por ciento para distribuir entre las demás edades de la existencia.

Cuanto á la mortalidad, clasificada por causas productoras, obsérvase asimismo que á las «enfermedades infecciosas» ha correspondido el 23'49 por ciento; á «otras enfermedades frecuentes», el 25'61; «al resto de las enfermedades», es decir, á las sin calificar, de que nos hemos ocupado antes, la enorme proporción de 50'40 por ciento, y á muerte violenta el 1'01.

Comparando ahora el número de nacimientos y defunciones habidos en el primer semestre del año actual, resulta que el exceso de los primeros sobre las segundas equivale á un aumento en la población de 0'70 al año. Los factores principales de este resultado han sido las provincias de Ciudad-Real, Huelva, Canarias, Alicante, Baleares y Valencia, en las cuales la diferencia á favor de los nacimientos supera al 1 por 1.000 mensual. Otras pro-

vincias, en número de 20, superan el medio por 1.000, y el resto excede de 0'20. La única excepción á este crecimiento es la provincia de Cuenca, donde las defunciones superaron á los nacimientos en una proporción que implica un decrecimiento de 0'060 por 1.000 al año.

Estableciendo comparación entre el movimiento de la población del primer semestre de 1884 con el ocurrido en el semestre anterior, resulta á favor del primero una diferencia de 37.317 nacimientos, que arroja el 0,44 por ciento anual. Han contribuido en primer término á este resultado las provincias de Alicante, Ciudad-Real, Huelva y Valencia, en las que el exceso de nacimientos ha sido mayor del uno por 1.000 mensual. Catorce provincias han excedido del medio por 1.000; veinte y seis han tenido muy ligero aumento, y solo las de Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Lugo y Tarragona acusan con relación al anterior semestre alguna diferencia, de ménos en el número de nacimientos.

Pero si resultado general no deja de ser satisfactorio, porque ha disminuido el número de defunciones y aumentado el de nacimientos con relación al segundo semestre de 1883. Desde 31 de Junio hasta el 29 de Diciembre último, la población en la Península é islas adyacentes creció en una proporción anual de 0'75 por 100.

**Suscripción para costear la imágen de San Sebastian, con su correspondiente dospel, que ha de colocarse en uno de los altares laterales del presbiterio de la parroquial iglesia de Santa Maria de esta ciudad.**

	Pst. Cts.
J. H. y T.	2'50
D. Guillermo Pons y Alsina	3
J. A.	1
D.ª Mariana Pons de Pons	3'50
» Josefa Daró de Palau	2'50
J. C.	2
Una devota persona	0'50
R. N. de M.	2
M. T.	1'25

**Crónica de la Moda**

Sumario: Actualidades de la moda.—Vestidos de cazadoras.—El lujo en las reuniones de verano.—Los vestidos para comida de ceremonia.—Un modelo de traje para visita.—Los cuellos fichús.—Los sombreros á la órden del día.—Modas de niñas.

La moda aprovecha todas las conjunturas imaginables. Estamos en la época de la caza, y seguidamente aparecen los modelos de gran novedad que interesan á las señoras elegantes. Nuestra crónica ofrece hoy dos de esos tipos de vestidos que se recomiendan no ménos por su novedad que por su gracia. El primero es de terciopelo rayado, verde oscuro, y su falda redonda se compone de cuatro paños derechos de 60 centímetros de anchura. El chaqué del mismo terciopelo, tiene los delanteros medio ajustados por una pinza, poco profunda y se abotonan con una subcartera. Lleva un costado delantero. La espalda de corte inglés está cintrada y abierta á cada lado en el bajo de las costuras. Cuello á chal de terciopelo y manga de codo abotonada como una manga de hombre. Cuello y puños blancos y corbata americana blanca con herradura de oro. Gorra de jockey, hecha de terciopelo rayado con caída de lienzo abotonada por detrás. Botas de piel de gamuza.

El segundo vestido es de paño leonado y terciopelo correspondiente. La falda redonda de paño lleva un alta banda de terciopelo cortada al sesgo. Terciopelo de punto de lana leonado bordado con un asunto de caza en el pecho, bordado que se hace del color del vestido ó encarnado. Cinturón faja de terciopelo leonado ó encarnado. Chaqué de terciopelo leonado forrado de seda tornasolada, con los delanteros flotantes y fijos al cuello derecho.

Espalda de corte inglés con faldeta plana. Manga de codo. Sombrero de fieltro con un ancho galon de seda encarnada ó negra y un mirlo puesto de lado. Gruesas botas de cuero amarillo hasta media pierna. Las cacerías dan pretexto á grandes reuniones ó comidas de ceremonia en las que es de rigor un lujo como el de París durante el invierno. Voy á ocuparme de dos trajes para este uso.

El primero es de estampado antiguo y blonda negra. La falda plana de estampado, tiene la parte de detrás plegada en en todo su largo. Delantal de blonda negra que viene á recogerse muy alto detrás de la cadera izquierda para caer rizado á lo largo del paño plegado de la falda, quedando sujeto en la cadera derecha bajo una roseta de cinta de terciopelo cereza. Cuerpo de estampado antiguo con la espalda de corte inglés terminada con dos pliegues huecos. Los delanteros se abren sobre una pechera de encaje, reuniéndose con una cordonería de seda que sujeta á cada lado un botón de azabache. El cuerpo está abierto en cuadro y su abertura se oculta en una drapería de encaje negro puesta en fichú. Manga recta con volante de encaje. Lazo de cinta de terciopelo en el hombro y motivos de azabache á lo largo del brazo. Roseta correspondiente en la cabeza.

El otro vestido es de otomano liso y raso pekiné. La falda figurada termina con un volante á pliegues huecos de raso liso. Una segunda falda de raso pekiné cubre la primera, recortada á ondas anchas por abajo. Levita de otomano liso forrada de pekiné. Por delante la caída de la izquierda vuelve sobre sí misma, y la otra está plegada á lo largo y luego forma una drapería llevada hácia atrás. Por el bajo se vé el forro. Los delanteros del

Una devota de S Sebastian 5  
D.ª Juana Mir é hijo 5  
D. Bartolomé Escudero y 2'50  
Uhler 2'50  
A. F. de F.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—9'20 n.

Telegramas recibidos de Bélgica confirman haber sido derrotado el Gobierno de dicha nación en varios pueblos importantes con motivo de las elecciones municipales que acababan de celebrarse.

En la última corrida de toros que se ha celebrado en esta Côte, el diestro «Cacheta» ha recibido una cogida que al parecer no tendrá fatales consecuencias, puesto que ha sido de poca gravedad.

Madrid 20.—10'45 n.

Hácese muchos comentarios sobre la conferencia que han celebrado el señor Presidente del Consejo de Ministros y los Sres. Elduayen y Tejada de Valdosa, ministros de Estado y Ultramar respectivamente.

El periódico «El Correo» asegura que el «Banco de España» ha facilitado al Gobierno diez millones de pesetas para atenciones de Ultramar, mediante el interés de cinco por ciento.

cuerpo bordeados con una hilera de botones se separan sobre una pechera de raso pekiné y llegada al medio del pecho la parte de la derecha del cuerpo sube en punta por la izquierda, donde se fija con dos botones. El resto del cuerpo, que forma punta, sigue abrochándose con una sub-cartera á la izquierda. Cuello derecho de raso pekiné y manga de codo con bocamanga del mismo raso.

Otro modelo también de lujo, propio para visitas, citaré; y está hecho de faya ladrillo y el mismo tejido graneado de terciopelo fuego. Falda figurada cubierta con una falda de faya plegada horizontalmente en el bajo y montada con amplitud en lo alto de la falda figurada.

Una drapería de faya graneada forma un gran delantal que cae sobre los pliegues y luego sube á derecha é izquierda, cerca de la cadera. Por detrás hay un paño liso con draperías en redondo y una gran vuelta de faya graneada en cada borde. Chaqué de faya lisa con los delanteros ondeados en *Triboulet* y abiertos sobre un chaleco ahuecado de faya graneada. La espalda, de corte inglés, queda abierta por el bajo. Una V de terciopelo rojo ú oscuro pasa por el bajo del talle. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con bocamanga de terciopelo. Sombrero de crespon plegado con ala abullonada de terciopelo, plumas y cintas de raso.

Se hacen cuellos fichús de mucha novedad y sencillos relativamente. He aquí un bonito modelo con aplicación de drapería de gasa y encaje plegado que se prende al talle con flores y una lazada.

En cuanto á sombreros, la novedad es inagotable. He aquí dos modelos inéditos. El primero se llama sombrero *Rita* y está hecho de paja beige con fondo bola. Un

Madrid 20.—10 n.

Ha ocurrido un formidable incendio en Moscou, habiendo destuido el voraz elemento el «Teatro alemán» y varios almacenes. Las pérdidas son considerables, aunque hasta ahora no se han podido calcular con precisión.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Martos han conferenciado largamente.

4 p. 60'05 poca animacion.

Madrid 21.—8'15 m.

Se han hecho numerosas cesantías y traslados en el ramo de Aduanas de Ultramar.

Dícese haberse descubierto una irregularidad importante en Cuba.

El periódico «El Liberal» cree ya firmado el decreto del general Fajardo para el mando de la Isla de Cuba.

La salud en toda España es inmejorable.

Palma 21.—10'55 m.

La Junta de Sanidad de esta Capital ha suprimido la cuarentena á las procedencias de Mahon; habiendo también acordado rebajar á tres dias la impuesta á las procedencias del Continente y á cuatro dias las de Barcelona.

La cuarentena á los buques que procedan del Estranjero, no se ha modificado en lo mas mínimo, observándose con ellos las mismas medidas que hasta aquí.

Un grueso rizado de terciopelo rodea el semblante, siendo más corto cuando se acerca á los oídos. Por detrás hay un abullonado de terciopelo. Cintas de terciopelo color de tabaco y grueso adorno de rosas. El otro sombrero es de tul musgo y está runcido en la forma, toda bordeada con un abullonado de terciopelo. En lo alto gran adorno de flores silvestres y yerbas. Cintas de terciopelo.

Vamos á concluir con la descripción de tres modelos de trajes para niñas. El primero llamado *Paquita* tiene la falda plegada de fular azul claro y sobre ella un casaquin Luis XV de tejido de seda fondo azul claro con puntillas felpilla granate matizado; drapería lisa y lazo. La falda plegada está cubierta con dos volantes de encaje blanco, cuello vuelto con encaje y chorrea y puños de encaje.

El segundo es un vestido de cachemir y surah marron con falda de muselina, adornada con un plegado de surah al rededor. Pechera plegada en la que se reúnen en el talle con un corchete artístico de los lados del vestido. Este de cachemir beige con pastillas afelpadas marron, tiene la falda de detrás plegada y los pliegues cosidos de modo que forman ahuecador. Cuello y bocamangas de terciopelo marron.

El último vestido es de cachemir granate y encaje. Sobre un vestido princesa de satinette crema se monta un alto encaje que hace manga y una camiseta bordada cuyo bajo hace volante. La camiseta se sujeta al talle con un cinturón de terciopelo granate que sale de los lados del vestido; por detrás tres pliegues huecos. Gran cuello de encaje con lazo de terciopelo granate; y el mismo lazo en la manga sobre el lado de la bocamanga de encaje.

Ernestina.

París 12 Octubre de 1884.

*Bolsa de Barcelona 20.—4 t.*

4 p. 000 ciento int. . . . .	60' 07
4 p. 000 Exterior. . . . .	60' 140
4 p. 000 amortizable. . . . .	73' 87
B. H. de Cuba. . . . .	88' 25
B. Hispano Colonial. . . . .	45' 87
Crédito Mercantil. . . . .	47' 50
Banco de Cataluña. . . . .	20' 50
F.-C. de Barcelona á Fran- cia. . . . .	58' 000
F.-C. del N. de España. . . . .	110' 000
Orenses. . . . .	27' 25
F.-C. Tarrag., Barna. y Francia 3 p. 000. . . . .	60' 87
F.-C. de Medina á Oren- se y Vigo. . . . .	46' 87
Madrid 19.	
4 p. 000 perpétuo. . . . .	60' 20
4 p. 000 amortizable. . . . .	74' 40
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	77' 45

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

santa Ursula y 11,000 vírgenes mártires y san Hilarion abad.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en la propia ermita

### Santo de mañana.

santa María Salomé viuda y santa Córdula vg. y mr.

## TEATRO

### Compañía Lírico Italiana

Funcion para mañana Miércoles  
22 Octubre 1884

5.º de Abono 1.ª Serie

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del Maestro Verdi.

## LUISA MILLER

### —PRECIOS—

Palcos principales. . . . .	8'00
id. plateas. . . . .	6'00
id. segundos. . . . .	4'00
id. terceros. . . . .	2'00
Butacas. . . . .	1'00
Asientos parterre. . . . .	0'50
Entrada General. . . . .	0'60
Medias. . . . .	0'30

Se empezará á las ocho y media.

### Casino Isleño

Se participa á los Sres. acreedores á la deuda flotante del mismo que mañana á las 8 de la noche se procederá al sorteo de la amortización de los fondos sobrantes de los meses de Julio, Agosto y Setiembre.—Mahon 21 Octubre 1884.—El Presidente, A. Coranti.

Se participa á los Sres. Socios que se abre el abono para la presente temporada de zarzuela, cuyas condiciones están de manifiesto en el salon de lectura. Mahon 21 Octubre 1884. P. A. de la Comision recreativa, Francisco Tomás.

### Casino "El Recreo"

El sábado próximo 25 del corriente tendrá lugar la primera funcion de la temporada, bajo el siguiente programa:

1.º La aplaudida zarzuela en 2 actos.

MARINA

2.º La zarzuela en un acto

MÚSICA CLÁSICA

3.º Baile de Sociedad.

La suscripcion queda abierta en el salon de lectura del mismo. Mahon 21 de Octubre de 1884. El Presidente de la Comision recreativa, M. Seguí y Mir.

Se participa á los Sres. Socios, que desde esta fecha la votacion de aspirantes á socios tendrá lugar los viernes de cada semana conforme previene el Reglamento. Mahon 21 Octubre 1884, El Secretario, Gabino Sirvent.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 20.

De Marsella Barca italiana «Capurro» capitán Mr. P. Capurro con 9 trips. y guano.

De Genova Barca idem «Emilia» capitán Mr. R. Ranto con 14 trips. y lastre.

De Marsella Barca noruega «Angár» capitán Mr. Fitisan con 12 trips. y lastre.

De Cete Vapor francés «Tabago» capitán Mr. Gobelo con 19 trips. y lastre.

— Despachados el 21

Para Rosas Laud «Encarnacion» patron Antonio Segrera con 7 trips. trigo y esparto.

Para Barcelona Vapor francés «Isere» capitán Mr. F. Arenas con 22 trips. y efectos.

Para Taragona Balandra idem «Achile» capitán Mr. E. Rosas con 6 trips. y lastre.

## ANUNCIOS.

### Recaudacion del Impuesto de

#### Consumos de Mahon.

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores Correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, Calle donde viven y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del Cerdo por el encargado, pasarán sus dueños dentro del tercer dia por la citada recaudacion á satisfacer lo que por derecho corresponda á razon de 0'162 pesetas por Kilógramo. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño quien despues pagará lo que corresponda con más los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiere señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera este, se devolveria por la recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño en debida forma que dicha muerte fue casual.

Los que dejen de pagar los derechos correspondientes dentro el plazo de tres dias señalados incurrirán en el apremio de primer grado de cinco por ciento segun la nueva instruccion.—Mahon 18 de Octubre de 1884.—La Recaudacion.

### Administracion de Loterías

#### de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 27 Octubre.

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.253 premios para cada serie de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
2 de 5.000 . . . . .	10.000
18 de 2 500 . . . . .	45.000
1.028 de 300 . . . . .	308.400

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas. 29.700

99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del premiado con 40.000 pesetas. 29.700

2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.300 para el premio segundo 2.600

1253 . . . . . 569.400

Administrador, Diego de la Torre.

# COMPANÍA CATALANA



## DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

El miércoles dia 22 de Octubre á las 12 de la mañana saldrá de Barcelona para

Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé e magnífico Vapor español

## JOSÉ BARÓ

admitiendo carga á flete y pasajeros.

Los precios del pasaje son 160 duros en 1.ª clase.—120 en 2.ª—40 en 3.ª Dando la buena alimentacion y esmerado trato que la Empresa tiene acreditados.

Se despacha en Barcelona por los Sres. Nicolau Herms. Plaza de Medinaceli, 5.

Para más informes al escritorio de su corresponsal en esta D. Juan Taltavull, Infanta 26.

El dia 3 del próximo Noviembre saldrá de Barcelona para

Puerto-Rico, Habana y Nueva-Orleans

Con la puntualidad que la Compañía tiene acreditada, el magnífico vapor español

## SANTIAGO

admitiendo carga á flete y pasajeros

Se despacha en Barcelona Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo y en Mahon Infanta 26.

# ESPECIALIDAD EN ESTERAS

En el establecimiento de la Sra. Viuda de Thomás é hijos se acaba de recibir un elegante y variado surtido de ALFOMBRAS, ESTERAS PITA y PLEITA y ESPARTO, propósito para salas, habitaciones, comedores y escaleras así como exprofesas para despachos ú oficinas. Los precios son relativamente módicos y á pesar de esto, el establecimiento se encarga de la colocacion y transporte de dichas esteras á la casa donde le indique sin retribucion ninguna: es decir GRATIS.

Viuda de Thomás é Hijos, calle del Arraval número 3

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás de señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

# BARCELONA Y SUS MISTERIOS

por D. Antonio Altadill conocido por el seudónimo de Antonio de Padua

Segunda edición lujosamente ilustrada con cromos sacados de los dibujos de Don Eusebio Planas por D. Julián Bastinos.

Esta tan celebrada novela se publica por cuadernos semanales de cuatro entregas al infimo precio de dos reales.

## ORLANDO FURIOSO

Poema histórico de Ludovico Ariosto traduccion de D. F. J. Orellana Primera edición española profusamente ilustrada por Gustavo Doré con 80 láminas sueltas y más de 500 gravados intercalados en el texto.

Formará un solo tomo. Semanalmente y sin interrupcion se publica un cuaderno de cuatro entregas al precio de una peseta.

Para más detalles, dirigirse al Centro de Suscripciones de Antonio Sintés, Deyá 4, en donde están de manifiesto los primeros cuadernos de dichas obras.

# CALENDARIOS

DE LAS ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO

# 1885

Se hallan de venta en la Imprenta de M. Parpal calle del Bastion 39, á 4 céntimos de escudo uno.

# Para vender

Lo está la casa calle de Curniola número 20, de Ciudadela, bajo el tipo de mil pesetas.

Dará razon D. José Juaneda que vive en la plaza de la Libertad n.º 16 de dicha Ciudad.

# En venta

Lo están las casas de la calle Cos de Gracia números 84 y 86. Para informes á la del 84.

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39.